



CUERPO DE BOMBEROS

HONDURAS, CENTRO AMERICA



ACTA DE RECOMENDACIÓN FINAL REFERENTE A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL LPUN/HBCBH-002/2012 PARA EL SUMINISTRO DE DE CUATRO VEHICULOS DOBLE CABINA TIPO PICK UP 4X4 SIN EXTRAS, UN VEHICULO TIPO PICK UP DOBLE CABINA 4X4 CON FULL EXTRAS CON CAMPER Y UN CAMION PEQUEÑO PARA ACTIVIDADES VARIAS DEL CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS.

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintinueve (29) días del mes de [redacted] del año dos mil [redacted] (201[redacted]), siendo las diez de la mañana (10:00 a.m) en el Salón de Sesiones de la Comandancia General del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras, día, hora y lugar señalados, para el Acta de Recomendación de las ofertas presentadas por las Empresas: 1) GRUPO Q S.A de C.V. y 2) AUTOEXCEL S.A de C.V., referente a la LICITACION PUBLICA NACIONAL LPUN/HBCBH-002/2012 PARA EL SUMINISTRO DE DE CUATRO VEHICULOS DOBLE CABINA TIPO PICK UP 4X4 SIN EXTRAS, UN VEHICULO TIPO PICK UP DOBLE CABINA 4X4 CON FULL EXTRAS CON CAMPER Y UN CAMION PEQUEÑO PARA ACTIVIDADES VARIAS DEL CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS, reunidos para tal efecto la comisión de Licitación del Cuerpo de Bomberos, conformada por: **Crnel. MARIO NIETO**, Asesor de la Comandancia General; **Mayor de Bomberos OLVAN PAVEL LOPEZ**, Gerente de Negocios, **Abog. Indira Valladares**, Asesora Legal.- **CONSIDERANDO:** Que en fecha veinte (20) de Agosto del 2012 se procedió a la apertura de ofertas de la LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LPUN/HBCBH-002/2012 PARA EL SUMINISTRO DE DE CUATRO VEHICULOS DOBLE CABINA TIPO PICK UP 4X4 SIN EXTRAS, UN VEHICULO TIPO PICK UP DOBLE CABINA 4X4 CON FULL EXTRAS CON CAMPER Y UN CAMION PEQUEÑO PARA ACTIVIDADES VARIAS DEL CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS, presentando ofertas las Empresas: **GRUPO Q S.A. de C.V. y AUTOEXCEL S.A de C.V.- CONSIDERANDO:** Que la Adjudicación del equipo se hará por el sistema de adjudicación parcial por lotes, siendo el Lote número uno (1) para los cuatro vehículos tipo pick up 4x4 sin extras; el lote número dos (2) corresponde al Vehículo Doble Cabina Pick up 4x4 full extras y el lote número tres (3) es el referente al camión pequeño; ambas empresas presentaron ofertas para los dos lotes referentes a los vehículos, y referente al camión pequeño solo la empresa AUTOEXCEL S.A. de C.V., presento oferta.- **CONSIDERANDO:** Que en fecha 21 de Agosto del 2012, se realizo el análisis

Legal de las Ofertas, constatando lo siguiente: 1) ambas ofertas se ajustan a la mayoría de las especificaciones legales exigidas en las Bases de Licitación, a excepción de lo siguiente, **GRUPO Q**, debe subsanar: a) Constancia actualizada de la Procuraduría General de la República de no tener juicios pendientes con el Estado ya que la presentada venció en fecha 12/08/2012 y b) Constancia actualizada del IHSS se estar al día en sus obligaciones patronales, ya que la presentada venció el 11 de Agosto del 2012, **AUTOEXCEL** debe subsanar: a) Presentar Constancia de la DEI de estar al día en sus obligaciones tributarias en base a lo establecido en la Ley de Fortalecimiento de los Ingresos y Racionalización del gasto público.- **CONSIDERANDO:** Que En fecha veintidós (22) de Agosto del 2012 se realizo el análisis Técnico de las Ofertas presentadas por los oferentes, respecto al lote Número uno (1) **CUATRO VEHICULOS PICK UP DOBLE CABINA 4X4 SIN EXTRAS**, ambas empresas presentaron oferta en base a los requerimientos mínimos exigidos en las bases de Licitación, con las siguientes observaciones: **GRUPO Q** aventaja en los aspectos técnicos a **AUTOEXCEL**, en lo siguiente: 1) Vehículo con calefacción, Autoexcel no; 2) Garantía de disponibilidad de repuestos por 10 años y **AUTOEXCEL** garantiza disponibilidad de repuestos por 5 años.- **AUTOEXCEL** aventaja en los aspectos técnicos a **GRUPO Q**, en lo siguiente: 1) vidrios eléctricos, brújula, barómetro, altímetro y termómetro, 2) presenta tres caballos mas de fuerza 136 HP contra 133 HP de Grupo Q, 3) presenta el color de las unidades de acuerdo a las bases y Grupo Q, ofrece de un solo color; 4) CD y MP 3 y Grupo Q solo radio AM/FM; 5) Protector de Paila Duralyner; 6) Paila con doble estructura de pared, doble bolsa de aire, control remoto integrado; 7) Fenders, luz de freno en compuerta tresera y gradas laterales.- Respecto al lote número dos (2) **VEHICULO PICK UP DOBLE CABINA 4X4 FULL EXTRAS**, se hicieron las siguientes observaciones: **GRUPO Q** aventaja en los aspectos técnicos a **AUTOEXCEL**, en lo siguiente: 1) Año: 2013 y Autoexcel 2012; 2) seis velocidades mas una de retroceso y Autoexcel 5 velocidades mas una de retroceso; 3) vidrios retrovisores eléctricos, alarma de fabrica de apertura a distancia; 4) 172 HP y **AUTOEXCEL** 136 HP, 5) Amortiguadores Telescópicos, 6) Frenos traseros tambores con ABS Y EBD, 7) Garantía de disponibilidad de repuestos por 10 años y **AUTOEXCEL** garantiza disponibilidad de repuestos por 5 años.- **AUTOEXCEL** aventaja en los aspectos técnicos a **GRUPO Q**, en lo siguiente: 1) Asientos de piel, consola con portavasos, quemacocos con techo corredizo; 2) CD con MP3 y Grupo Q: radio AM/FM y CD sin MP3.- En lo referente al lote número tres (3) **CAMION PEQUEÑO**, solo presento oferta la empresa **AUTOEXCEL S.A de C.V.** por lo que no existe análisis comparativo, pudiendo comprobarse que si reúne los requisitos exigidos en las Bases de Licitación.- **CONSIDERANDO:** Que en fecha veintisiete (27) de Agosto del 2012, se realizo el análisis Económico de las Ofertas de la siguiente manera: 1) Revisión del Monto Ofertado, 2) Comprobación que la Garantía de Mantenimiento equivale



CUERPO DE BOMBEROS HONDURAS, CENTRO AMERICA



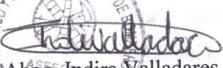
al dos por ciento (2%) del monto ofertado, 3) Institución Financiera autorizante, 4) Número de la Garantía, 5) Vigencia de la Garantía, 6) Verificación de que la oferta incluya el doce por ciento (12%) del impuesto sobre ventas.- Dicho análisis arrojó lo siguiente: 1) Con respecto al lote Número uno (1) **CUATRO VEHICULOS PICK UP DOBLE CABINA 4X4 SIN EXTRAS, GRUPO Q**, presenta precios más bajos, la diferencia por vehículo es de Lps, 107,441.50 lo que multiplicado por los cuatro vehículos suma la cantidad de Lps. 429,766.00 en ahorro si se adjudica a ellos el lote mencionado; 2) Con respecto al lote Número dos (2) **UN VEHICULO PICK UP DOBLE CABINA 4X4 FULL EXTRAS, AUTOEXCEL** presenta oferta más baja, siendo la diferencia entre ambas de Lps. 14,450.00 con la salvedad que el vehículo ofertado por Grupo Q, tiene 6 velocidades mas una de retroceso, potencia de 172 HP y Garantía de disponibilidad de repuestos por 10 años y modelo 2013 y **AUTOEXCEL** aunque levemente mas baja solo ofrece 5 velocidades mas una de retroceso, 136 HP, garantía de disponibilidad de repuestos por 5 años y modelo 2012.- En base a lo antes expuesto y aplicando la **Comisión Evaluadora** la normativa jurídica vigente, específicamente lo estipulado en los artículos 51, 52 de la Ley de Contratación del Estado y 139, 141, 142 de su Reglamento, recomienda: **PRIMERO: ADJUDICAR EL LOTE NUMERO UNO (1) REFERENTE A CUATRO VEHICULOS TIPO PICK UP DOBLE CABINA 4X4 SIN EXTRAS A LA EMPRESA GRUPO Q S.A. de C.V.**, ya que su oferta, es favorable a los intereses del Benemérito Cuerpo de Bomberos en lo siguiente: 1) Precio; 2) tiempo de disponibilidad de repuestos en el mercado.-**SEGUNDO: ADJUDICAR EL LOTE NUMERO DOS (2) REFERENTE A UN VEHICULO TIPO PICK UP DOBLE CABINA 4X4 FULL EXTRAS A LA EMPRESA GRUPO Q S.A. de C.V.**, ya que su oferta, es favorable a los intereses del Benemérito Cuerpo de Bomberos en lo siguiente: 1) año, 2) numero de velocidades, 3) caballaje 4) tiempo de disponibilidad de repuestos en el mercado.-**TERCERO: ADJUDICAR EL LOTE NUMERO TRES (3) REFERENTE AL CAMION PEQUEÑO A LA EMPRESA AUTOEXCEL S.A. de C.V.**, ya que su oferta aunque fue única, se apega a lo establecido en los Pliegos de Condiciones.- **SEGUNDO:- TERCERO:** Enviar la correspondiente Acta a la Comandancia General del Cuerpo de Bomberos, para su efectivo cumplimiento.- **CUARTO:** Notificar la presente Resolución a los Oferentes Ganadores según los lotes (**GRUPO Q S.A de C.V. y AUTOEXCEL S.A. de C.V.**) a efecto de que sustituyan la Garantía de Mantenimiento por la de Cumplimiento de Contrato y se siga con el trámite legal correspondiente.

En fe de lo anterior se firma la presente **ACTA**, siendo las doce horas quince minutos del mediodía (12:15 p.m.) del día Miércoles veintinueve (29) de Agosto del año dos mil doce (2012).


Crnel. Mario Nieto
Asesor Comandancia General



Mayor Olvan Pavel López M.
Gerente de Negocios



Abog. Indira Valladares
Asesora Legal



2

3